

JUZGADO CIVIL MUNICIPAL



SEVILLA-VALLE

TRASLADO No. 229

FIJACIÓN EN LISTA ART. 110 C. G. P. (Liquidación de Crédito) - (Folios 116 a 122 Expediente Digital)

RADICADO No. 76 736 40 03 001 2021-00053-00

PROCESO: EJECUTIVO MINIMA CUANTIA
EJECUTANTE: BANCOLOMBIA S.A
EJECUTADO: MARIA FERNANDA VANEGAS CALLE

CLASE DE TRASLADO: LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO Art. 446 del C.G.P. TÉRMINO 3 DÍAS

FECHA DE FIJACIÓN:	25 DE NOVIEMBRE DE 2021	8:00 A.M
EMPIEZA A CORRER:	26 DE NOVIEMBRE DE 2021	8:00 A.M
FINALIZA TÉRMINO:	30 DE NOVIEMBRE DE 2021	5:00 P.M

OSCAR EDUARDO CAMACHO CARTAGENA
Secretario